

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.**

**Ciudad de México, a 27 de octubre de 2021.**

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Buenas tardes a todas y a todos, siendo las 11 horas con 6 minutos del 27 de octubre del 2021, les doy la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, agradezco la presencia de la consejera electoral, la maestra Dania Ravel, el consejero electoral, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter de integrantes de esta comisión.

De igual forma le doy la bienvenida al Secretario Técnico, el maestro Roberto Cardiel, el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, agradezco también la asistencia de las y los representantes del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión.

Maestro Cardiel, le pido que verifique el quórum para la celebración de esta sesión.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, señor Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Le comento que se encuentran presentes la maestra Dania Paola Ravel Cuevas, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, consejera y consejeros integrantes de esta comisión, también se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, también MORENA y también se encuentran presentes por parte del representante del Poder Legislativo, la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Por lo tanto señor, Presidente, existe quórum para esta sesión, en términos reglamentarios.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión y le solicito al Secretario Técnico la lectura del proyecto del orden del día de la sesión, si es tan amable.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

Se trata de una sesión de carácter ordinario, tiene siete puntos, los documentos fueron previamente circulados, en esta ocasión tendremos que, la aprobación, en su caso, de las actas de la condición celebrada en sus sesiones, pero en su primera sesión ordinaria, justamente celebrada el 4 de septiembre, la primera extraordinaria celebrada el 27 de septiembre pasado, también, asimismo, el informe sobre el seguimiento de acuerdos, la presentación del tercer informe parcial del seguimiento

al plan operativo de la consulta infantil y juvenil, también tendremos, en esta ocasión conoceremos del proyecto de acuerdo de la comisión por el que se aprueba enviar para el conocimiento del Consejo General, el informe final sobre el desarrollo del programa que impulsa la participación política de las mujeres, a través de las organizaciones de la sociedad civil, su versión 2020.

También la presentación del informe sobre avances en el desarrollo del protocolo para la adopción de medidas pendientes a garantizar el derecho a voto de las personas con discapacidad, y la presentación, en su caso, del cronograma y las bases del concurso nacional de testimonios de la ciudadanía, sobre las elecciones en contexto de pandemia, proceso electoral 2020-2021.

Y finalmente Asuntos Generales.

Ésos son los temas listados, señor Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Al tratarse de una sesión ordinaria, consulto a las personas asistentes, si alguien quisiera agendar algún punto como Asunto General, y también si hubiera comentarios respecto del orden del día.

Si no hubiera algún comentario sobre el orden del día, y entendiendo que de cualquier forma, cuando llegemos a Asuntos Generales, de nueva cuenta preguntaré si alguien desea agendar.

Le solicito tomar la votación correspondiente respecto al orden del día, así como la anuencia a la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación cuando se circuló la convocatoria, si es tan amable, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

Por tratarse de una sesión de carácter virtual, y dado que se transmite en vivo, me permitiría, sino hay inconveniente de manera nominal, consultarles en el sentido de su votación a favor o en contra de los asuntos que se estén planteando durante esta sesión.

En este caso, a su consideración se encuentra como lo ha indicado el Presidente el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, para conocer el sentido de su votación.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Entiendo a favor, gracias.

El Consejero Presidente de esta Comisión José Martín Faz Mora.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias, consejero Martín Faz.

Muy bien, es aprobado...

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Secretario, buenos días.

Estoy presenta ya en la sesión, eh, y voto a favor del proyecto del orden del día, y la dispensa...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

...es aprobado, señor Presidente.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Secretario, buenos días.

Estoy presente ya en la sesión, eh, y voto a favor del proyecto del orden del día y la dispensa.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchísimas gracias, consejera Claudia Zavala.

Efectivamente, ya la registro por acá en este momento, le agradezco mucho.

La consejera Claudia Beatriz Zavala Pérez, también es su sentido a favor.

Es aprobado el orden del día y la dispensa, señor Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Muchas gracias.

Bienvenida, consejera Claudia.

Por favor, le solicito, señor Secretario, que dé cuenta del primer punto del orden del día.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, señor Presidente.

Se trata de la Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 4 de septiembre del 2020 y la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre del 2021.

Al respecto, le comento que se han recibido observaciones por parte del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, también de la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, mismas que fueron, serán impactadas propiamente en el documento final y han sido también dictaminadas como procedentes por las áreas técnicas.

Está a su consideración.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

A consideración de quienes integramos esta comisión, este punto del orden del día respecto de las actas que han sido señaladas.

Si no hubiera alguna intervención, algún comentario, le solicito, por favor señor Secretario Técnico, se sirva a tomar la votación correspondiente.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto.

Respecto a la aprobación de las actas de la comisión mencionadas en el punto 1 del orden del día, consejeras y consejeros, les consulto el sentido de su votación.

Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Le solicito que dé cuenta, entonces, del siguiente punto del orden del día que es el que se señala en el 2 de la convocatoria.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto.

Se trata de la presentación sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos de esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Sí, el punto 2, efectivamente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** El 2, perfecto.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Presentación sobre el seguimiento de acuerdos.

Si me permite hacer algunos comentarios, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Por favor, si es tan amable.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchísimas gracias.

Se trata, justamente, del seguimiento de los acuerdos de esta comisión.

Hemos dividido para efectos de su presentación periódica ante este órgano, en dos apartados, en la que se tratan de actividades de carácter permanente y, por lo tanto, aparecerán en todas las sesiones.

Y segundo, los que se tratan de acuerdos generados con especificidad en el cumplimiento en cuanto al plazo o en cuanto a la actividad misma, de tal suerte que en las dos actividades reportadas de carácter permanente, se encuentran la participación de las y los consejeros electorales en actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

También dar a conocer de manera permanente, los productos y materiales, así como los entregables que se elaboran por parte del Área de Educación Cívica, en el ámbito de este proyecto de la ENCCÍVICA.

En este caso se reporta la actualización al 15 de octubre, Presidente, consejeras y consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, y bueno, éste se encuentra justo a su consideración en cuanto a que es una actividad de carácter permanente.

Respecto a los acuerdos y compromisos generados durante las sesiones, se reportan ya siete actividades cumplidas y una en proceso.

Entre las cumplidas, se da cuenta del estatus que guarda el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la ENCCÍVICA.

Esta actividad también ya fue cubierta en septiembre de 2020, se concluyeron los trabajos conjuntos entre la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la DECEyEC, para la migración del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, las herramientas institucionales, así como la captura de información disponible para los proyectos de la ENCCÍVICA 2017 al 30 de junio del 2021.

Esta información está de hecho actualizada ya con los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica generados por el INEGI, en conjunto con el Instituto Nacional Electoral.

También se encuentran entre estos temas relevantes, la promoción de acciones en materia de educación cívica y participación...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

...en conjunto con el Instituto Nacional Electoral.

También se encuentran entre estos temas relevantes la promoción de acciones en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana, aquí se ha establecido un mecanismo de coordinación permanente con el área de la Coordinación de Comunicación Social, en la cual se acordaron los canales, los temas, las actividades a desarrollar; y este es un espacio ya que se encuentra normalizado y es de manera permanente también el desarrollo de esta coordinación.

También se encuentran dentro de los acuerdos cumplidos, el informe de la DECEyEC periódico sobre la implementación del Plan de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2020. Aquí ya incluso se presentaron los informes finales ante el propio Consejo General de esta actividad, y bueno, también se da por concluido.

También el seguimiento a las sentencias SUP/JDC/352 del 2018 y la 353 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aquí se presentó el informe final de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva, se presentó en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en la Décimo Novena Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 20 de agosto del 2021, por lo tanto también se tiene por cumplido.

Se celebraron, asimismo, hubo dos reuniones de trabajo, una con el objetivo de conocer las métricas en materia de campañas institucionales, y otra con el objetivo de conocer las bases del concurso "Testimonios de la Ciudadanía sobre el Proceso Electoral", que justo se refiere a un punto que veremos en esta sesión más adelante.

También se envió la tarjeta informativa que permita conocer el estado que guarda la implementación de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género. Esta solicitud la generó la consejera Claudia Zavala, ya se circuló esta tarjeta con la información.

Y finalmente, en proceso se encuentra lo que tiene que ver con realizar el análisis pormenorizado respecto al impacto que se tiene en las campañas, que se tuvieron en las campañas en la elección extraordinaria del caso de Puebla.

En este caso, comentarles que la actualización al 15 de octubre se incluye lo siguiente: El documento de análisis ya está en proceso final de elaboración, durante el mes de diciembre tendremos una reunión para presentarles tanto la metodología como los resultados justamente de su aplicación. Es importante comentarles que éste no es un asunto sencillo, es un caso más bien de estar a la frontera del conocimiento en materia del impacto de las campañas en la participación ciudadana y, por lo tanto, creemos que sí es necesario generar este espacio de discusión hacia el mes de septiembre.

Son esos los compromisos, seños Presidente, señoras y señores consejeros.

Si me lo permite también, consejero Faz, el planteamiento es que los compromisos cumplidos permanezcan pero solamente en el archivo, para ir teniendo el formato actualizado con los compromisos que realmente se encuentren vigentes a la fecha del desarrollo de estas sesiones.

Está a su consideración.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Secretario.

A consideración de quienes integramos la comisión este segundo punto sobre el informe de los acuerdos, si hay algún comentario.

Sí, por favor, el representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda.

Por favor, si es tan amable.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Sobre el seguimiento de acuerdos, el inciso c) a nosotros nos concita una duda, porque se señala que para la correcta transversalización actualmente la Dirección Ejecutiva cuenta con personal experto en las materias de Derechos Humanos e Igualdad de Género. De manera específica, son tres personas con cargos de los siguientes niveles de tipo de plaza: 30A5 Honorarios; 28B6 Honorarios y GB2 Estructura.

Con el propósito de cumplir con lo mandatado por el Poder Legislativo, se considera necesaria una estructura permanente que se encargue del diseño y seguimiento de la política y programas nacionales.

Para nosotros el tema es sumamente relevante, de gran importancia, pero sí quisiera yo preguntar a la mesa, al Consejo, si este tema no podría ser abordado con la estructura con la que se cuenta y tener además apoyo y seguimiento de varias áreas que también lo están trabajando, no necesariamente son...

**Sigue 4ª. Parte**



#### **Inicia 4. Parte**

... pues de varias áreas que también no están trabajando, no necesariamente son de la institución, pero la Sala Regional Especializada hay un acuerdo ahí que alguien podría preguntarse si es complementarte correcto para ver estos temas.

También están, bueno, yo recuerdo cuando se instaló estructura igualdad de género, o sea, hay varias otras áreas del instituto que tienen que ver con este tema, y entonces la pregunta de la austeridad y del apoyo es obvio, lo repito, es pregunta ¿No habría alguna manera de estructurar sin tener que generar otra estructura de seguimiento de carácter permanente?

Lo dejo ahí a consideración sin ningún juicio de valor de ningún tipo, es una pregunta que nos concita esta situación en estos tiempos de austeridad.

Muchísimas gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted por su participación y también por su pregunta, su análisis.

No sé si hay alguien más que desee hacer algún comentario, antes de solicitarse al Secretario Técnico que pueda dar su respuesta puntual a la pregunta que nos ha realizado el representante.

No sé si hay alguna otra intervención, de no ser el caso, le solicitaría por favor al Secretario técnico, a su vez, director ejecutivo del área, que nos pueda dar una respuesta a tal comentario.

Por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, señor Presidente de esta comisión.

Muchísimas gracias, señor representante del legislativo de MORENA.

Me parece muy importante la reflexión que realiza, quiero comentarle que justamente que, producto de la reforma en la materia que le atribuyó nuevas responsabilidades a esta dirección ejecutiva, concretamente en el artículo 58 de la LGIPE, justo tiene impacto en áreas específicas de esta que son materia de esta dirección ejecutiva y, en efecto, se hizo el análisis para ver qué tanto la estructura actual podría hacerse cargo, digamos, del desarrollo de las actividades.

Y lo que se está proponiendo, de hecho, se está ya en el análisis del proceso de reestructura, que ese no se realiza de manera inmediata, sino que esto un análisis, hay toda una metodología marcada en nuestra propia normatividad de carácter administrativo del instituto para desarrollar una reestructura que no necesariamente

significa la incorporación o desincorporación de posiciones, sino que también tiene que ver con el cambio de roles.

Asimismo, también se ha hecho el análisis de cuáles son las interacciones que el área necesita desarrollar a efecto de darle cumplimiento a estas actividades de la manera más óptima, pero también amplificando los alcances de esta muy importante reforma.

Nosotros creemos en el área que esta es una reforma no menor, es una reforma muy importante que nos atribuyen nuevas responsabilidades, las cuales no pueden ser asumidas como uno más de los proyectos del área, tiene que ser asumido como un cambio estructural profundo. Incluso esta área también será encargada del diseño, según la normatividad, según la propia LGIPE, de política pública, de propuesta política pública en la materia, lo cual involucra no solamente áreas adentro del instituto, puede ser la unidad técnica de género y no discriminación, quienes nos acompañan permanentemente, por cierto, en el desarrollo de las actividades en el desarrollo también de los proyectos, sino también de la, por ejemplo, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, quien también nos acompaña de una manera muy importante, al igual que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos o el área de Fiscalización también de este instituto. Pero no solo ellos, sino que la ley también nos atribuye la capacidad de organizar a los Organismos Públicos Locales Electorales para que podamos en conjunto desplegar el máximo el alcance de esta reforma.

Para nosotros también es un tema muy serio, y creemos que, si el legislador justamente puso ese énfasis en que el área, esta área tuviera el desarrollo de esas atribuciones bajo su cargo es justamente que esta área debe darle el mismo tratamiento de seriedad al proponer justamente estos proyectos.

De hecho, la estructura que se cuenta es una estructura se buscó, justo a eso, como a un puente entre el fin de los procesos de...

**Sigue 5ª. Parte**

## Inicia 5ª. Parte

...es una estructura que se buscó, justo eso, como un puente entre el fin de los procesos de conocimiento, de análisis, respecto a los impactos de esta reforma y la inmediata operación ya de estas responsabilidades.

No podíamos esperarnos a tener finalizado el análisis estructural, para comenzar ya a desarrollar estas responsabilidades y atribuciones contenidos en el artículo 58.

Es por eso que el planteamiento que aparece justo en la nota, pretende dar cuenta de qué gran alcance de ha tenido con esos pocos cambios que se han hecho, básicamente lo ha dicho bien el representante, son tres figuras, tres figuras que nos han permitido, sin embargo, transversalizar no solamente aquello que ya veníamos haciendo que es las actividades con perspectiva de género de la mano de la Unidad Técnica de Género, sino nos ha permitido también, desde la concepción de los propios proyectos, que las áreas tengan esta mirada, esta mirada justamente que nos ha brindado las nuevas responsabilidades del artículo 58.

Pero repito, es un tema que no fue una decisión del área, ni siquiera una decisión del propio Instituto, más bien tenemos una responsabilidad, cumplir con esa reforma que las y los legisladores tuvieron a bien aprobar y que como efecto, efectivamente, de esta reforma, se tiene que adecuar esta estructura porque evidentemente, no estaba diseñada para atender esos alcances el área.

Entonces, justo el planteamiento que hace la representación de MORENA, del Legislativo, nos ayuda en el análisis que se ha planteado.

Entonces, básicamente sería eso, señor Presidente, consejeras, consejeros.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Estaría en segunda ronda, pero antes, si no hubiese una participación en primera ronda que alguien quisiera tomar el uso de la voz.

De no ser así, en segunda ronda el representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda, si es tan amable, por favor, tiene el uso de la voz.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Bueno, he escuchado atentamente la explicación, creo que la última parte es la más rescatable respecto a que pues es un proceso de reflexión.

Miren ustedes, creo que sí hay que tomar en cuenta una situación de que hay una modificación de..., pues en las administraciones, incluida la...

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Presidente, no sé si ustedes escuchan, pero yo no escucho la intervención del representante.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** ¿Me oyen?, ¿Me oyen?

¿Levanto la voz?, ¿Ya me oyen mejor?

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Al parecer sí.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Ya, ya está mejor así, Jaime, gracias.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Una disculpa, consejera Claudia, siempre me ha pasado, hasta cuando estábamos ahí presencial, de repente se me bajaba la voz.

Bueno, dicho lo anterior, en las administraciones siempre hay un dilema que hay que resolver cuando traes nuevas atribuciones.

El dilema es, subes estructura, creas más estructura, o con la estructura que tienes readaptas y reconfiguras respecto a las tareas que tienes que realizar.

A mí me gustó mucho la participación del Director Ejecutivo porque dice: bueno, es parte de este debate que estamos discutiendo.

Me parece que hay muchas responsabilidades, hay muchas tareas, pero consideraría que podría ser prudente y lo vuelvo a poner en sentido de pregunta, pues tener un análisis más de cómo está funcionando y cómo están integradas las áreas, frente a las nuevas responsabilidades, antes de hacer un planteamiento a la nueva estructura, entendiendo el comentario bastante humilde, bastante ubicado, bastante responsable del Director Ejecutivo que acaba de hacer.

Es lo que yo pues coloco en sentido de pregunta, de si esto sería incluso más óptimo, mejor, para que pudiese ayudar, siempre tiene que hacerse.

Miren ustedes, en las administraciones, el asunto de modificaciones de organigramas, manuales y procedimientos, siempre son un dolor de cabeza, son incluso procesos largos, pero son de manera más integral.

Y bueno, pues ésa sería la pregunta, si esto también está viéndose y si no sería esto...

**Sigue 6ª. Parte**

## Inicia 6ª. Parte

...integral.

Y, bueno, pues ésa sería la pregunta, si esto también está viéndose y si no sería esto mejor, espero haberme escuchado consejera Zavala y miembros de la comisión.

Muchísimas gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted por su participación y por su reflexión.

En segunda ronda, alguien más.

Secretario Técnico si es tan amable, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Sí, gracias.

Gracias, consejero.

No, muy rápido, yo creo que, me parece muy bien, yo creo que va a ser la base de la evolución de la actividad electoral en estas más de tres décadas de asistencia del INE, me parece que ha sido justo el análisis de carácter técnico o científico, y justo ese análisis es el que se desarrolla, el que ha comentado bien el señor representante del Legislativo de MORENA, el que se está llevando a cabo para que una vez que se cuente con ese resultado, las instancias competentes tomen la determinación de materia, de la estructura, las instancias competentes, me refiero dentro de la administración del Instituto.

No propiamente, digamos, es una discusión que alcance a aspectos que sean materias de diversas comisiones, sino que más bien tiene que ver con la estructura y las competencias de los propios órganos, entre otros, la Junta General, la Secretaría Ejecutiva, la propia dirección, en fin, tal como lo dispone nuestro marco normativo, nos encontramos en este momento desarrollando este análisis y con mucho gusto nos parece que se atiende lo que nos ha comentado Jaime, respecto a hacer este análisis muy a conciencia, con una base técnica sólida que me parece que ha, es lo que ha planteado justamente el señor representante.

Entonces, agradecerle y la respuesta es sí, se continua en ese análisis y seguiremos dando cuenta de ello una vez que se...

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, señor Secretario.

¿Alguna participación en segunda ronda?

Si no es así, y agradeciendo tanto los comentarios, como las respuestas dadas, y si no hay comentarios, en el chat tampoco veo que haya solicitudes, damos por recibido este informe y solicito al Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el tercer punto.

Ahora, sí.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias, señor.

Nada más comentarle que impactaremos también las observaciones de la consejera Claudia Zavala y el consejero José Roberto Ruiz, en la versión final.

A continuación, efectivamente es el punto 3, que es la Presentación del informe parcial, sobre el seguimiento al plan operativo de la consulta infantil y juvenil 2021, al respecto, me permito contarle Presidente, consejeras, consejeros, señores representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo, que se han recibido observaciones de la oficina del consejero José Roberto Ruiz, de la consejera Norma Irene De La Cruz, mismas que serán impactadas en la versión final que se refieren básicamente a observaciones, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Bien, pues este informe que fue circulado, es importante porque ya la consulta está por iniciar, ya en unos cuantos días, es una actividad importante del Instituto, para la cual pues, además solicitamos su apoyo para la más amplia de las difusiones, no sé si hubiera algún comentario, está a consideración de quienes integramos esta comisión, este tercer informe parcial sobre el seguimiento al plano operativo de la consulta infantil y juvenil.

Bien, si no hay más, si no hay comentarios, y agradeciendo la elaboración del mismo, lo damos por recibido y solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el 4, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, señor Presidente de esta Comisión.

El punto 4 del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de esta comisión, por el que se aprueba enviar para conocimiento del Consejo General, el informe final sobre el desarrollo del programa de impulso a la participación política de las mujeres, a través de las organizaciones de la sociedad civil 2020.

También comentarle, Presidente que se recibieron observaciones de la oficina del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, también de la oficina de la consejera...

**Sigue 7ª. Parte**

## **Inicia 7ª. Parte**

...se recibieron observaciones de la oficina del consejero José Roberto Ruiz Saldaña, también de la oficina de la consejera electoral la maestra Claudia Zavala, también se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De la Cruz, y básicamente serían esas las observaciones que se han recibido.

Tenemos una presentación, Presidente, también si nos lo permite para que el maestro Francisco Morales nos pudiera plantear brevemente los puntos relevantes de este Informe Final, señor Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Por supuesto.

Adelante, por favor.

**Mtro. Francisco Morales:** Buenos días a todas y todos.

Se presenta este Informe Final de las actividades del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil Edición 2020.

Esta edición se trabajó en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo quien conjuntamente con el INE colaboró en el diseño del programa, en la convocatoria de las organizaciones, en la selección de las organizaciones ganadoras, capacitación y acompañamiento en su implementación de estos proyectos; así como también su seguimiento y resultados.

El informe se articula de la siguiente manera:

Incluye una introducción que hace referencia a las reformas en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2020, y las obligaciones conferidas al INE sobre el tema así como las acciones realizadas.

Se incluye un apartado destinado a los antecedentes del programa desde su primera edición hasta la fecha.

Se hace una descripción de cada uno de los proyectos implementados por las organizaciones en las distintas modalidades.

También se presenta la cobertura geográfica, la población atendida, se destaca las entidades donde se concentró el mayor número de la población así como los municipios donde también hubo una mayor participación, y en especial de mujeres.

Se da cuenta de la brecha de desigualdad identificada en el contexto en aplicación de los proyectos que las mismas organizaciones identificaron.

Se detalla las actividades y materiales que desarrollaron las organizaciones en el marco de esta edición.

Una excepción, se destina a la contribución e impacto ante las actividades realizadas en materia de paridad, violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es relevante mencionar que, a pesar de las condiciones de la pandemia que limitaban la realización de las actividades presenciales, se lograron realizar ajustes pertinentes e implementar acciones novedosas tanto virtuales como presenciales en una actividad híbrida, de tal modo que esto nos permitió el alcance de la población objetivo de los proyectos, incluso permitió la presencia de las organizaciones de la sociedad civil y la mayoría de las entidades del país, lo cual alentó a las personas a participar en mayor número, como se detalla y se narra en el informe.

Dentro de lo que quisiéramos resaltar es, se implementaron 51 proyectos, abarcando 17 entidades federativas, la cobertura de la población atendida fue de más de 10 mil personas, de las cuales, ocho mil 132 fueron mujeres, dos mil 459 hombres, lo que representa un 77 por ciento de participación de mujeres y un 23 por ciento de hombres.

Las personas que forman parte de la cobertura tienen la posibilidad de ser replicadoras de los conocimientos adquiridos en su entorno inmediato, lo cual multiplica el alcance de estos programas pues ellos se convierten en voceros en sus familias, en sus comunidades, sus vecinos y en su entorno.

Se destaca la participación de tres mil 930 personas de comunidades indígenas compuesto por 42 grupos étnicos.

Asimismo, se implementó por primera vez un proyecto específico para las comunidades afromexicanas, lográndose un alcance de 136 personas.

Una de las brechas de desigualdad más recurrente es la de los roles y estereotipos de género, que ponen a las mujeres en desventaja para desarrollarse personalmente y, por ende, participar políticamente. Es una situación que los proyectos aun lo manifiestan y refuerzan la necesidad de seguir trabajando en ese camino.

Se identificaron cinco casos de éxitos de manera conjunta con el PNUD, utilizando una metodología internacional que utiliza PNUD, se llevó a cabo un análisis y de ahí, de estos cinco casos, se toman como ejemplos que permitirán servir para la capacitación como testimoniales y visibilizar la importancia del trabajo y los casos de éxito...

**Sigue 8ª. Parte**



## **Inicia 8ª. Parte**

...para la capacitación, como testimoniales, y visibilizar la importancia del trabajo y los casos de éxito de este proyecto.

Alguno de los retos identificados son para el 2021, las organizaciones requieren trabajar con equipos interdisciplinarios y apoyo a personas **(inaudible)** y materiales específicos, y de otras instituciones.

Es importante contar con herramientas para adaptar sus contenidos y actividades en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y el uso de las redes sociales e Internet.

Quisiera remarcar algo de gran valor porque las brechas en la materia de Internet, obligó a que las organizaciones se convirtieron en facilitadores, capacitadoras, en sus comunidades donde no existía un gran conocimiento al respecto. Creo que eso es un gran valor de gran trascendencia porque genera una amplitud de participar por estos mecanismos en comunidades y zonas que no tienen esta alternativa.

Promover espacios de diálogo para compartir experiencias y facilitar que las mujeres de diferentes entidades, de diferentes contextos, y diversas profesiones sean escuchadas.

Es pues, una de las grandes peticiones que escuchamos a lo largo de este año.

Y finalmente, es pertinente seguir sensibilizando la paridad en todos los espacios de toma de decisiones.

Queda a su consideración.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Pues está a su consideración el Informe.

Como ha quedado claro, este informe dado que será llevado al pleno del Consejo General, se requiere de la aprobación para su envío, pero también está a consideración tanto el acuerdo como el contenido del mismo.

Si hubiera algún comentario.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Si me permite, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Claro que sí, consejera, por favor, si es tan amable.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente, colegas e integrantes de esta comisión.

Muy buenos días a todas y a todos.

Primero, para agradecer la presentación de este informe, siempre he señalado que este tipo de participación con las organizaciones de la sociedad civil, y pues la pedagogía que realizamos y que hacemos desde el Instituto, es un vínculo muy virtuoso, porque justo como lo comentaba Francisco, que nos hizo favor de presentar el informe, pues en esta pandemia además de cumplir con el objetivo que se tiene respecto de la capacitación, el apoyo en los temas relacionados con los derechos de las mujeres, con todas las temáticas que son tan ricas y necesarias, y ahora también obligadas con motivo de la reforma de abril de 2020 entorno a la violencia política contra mujeres por razón de género, pues estas sinergias nos ayudan, también nos ayudaron a ampliar las habilidades, las competencias por la necesidad y el uso del Internet.

Entonces, sí era muy importante, es muy importante resaltar que este proyecto es un proyecto que ha rendido frutos y que hoy el espectro es mucho, mucho más amplio porque hemos llegado desde la base en círculos pequeños, en estos momentos cruciales, pues hemos llegado a más mujeres, a más juventudes, y también hemos integrado, porque los proyectos lo han integrado, a los hombres, a este tipo de capacitación, que sin duda nos va a abonar y por supuesto que estoy segura, a ir construyendo una sociedad en términos igualitarios porque el conocimiento de los derechos, el reconocimiento de lo que son las violencias, las conductas que violentan los tipos, las modalidades, pues lo que va a generar y eso espero también, es una transformación, no solo de las mujeres, sino también de los hombres y, por supuesto, va a repercutir en la comunidad.

Muchísimas gracias al área por esta presentación, pues al PNUD, porque también hemos tenido un trabajo muy coordinado con ellos en el sentido de las metodologías, de ir acompañando a la ejecución de los proyectos desde su elaboración al perfeccionamiento y, por supuesto, al impulso que se le ha dado a este propio proyecto.

Sería cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted, consejera, por sus reflexiones que, efectivamente, pues nos hablan de las virtudes que este programa tiene y que...

**Sigue 9ª. Parte**

## **Inicia 9ª. Parte**

... gracias a usted consejera por sus reflexiones que, efectivamente, pues nos hablan de las virtudes que este programa tiene, que se han ido acumulando a lo largo ya de varias emisiones de este programa, que es un programa muy interesante.

Gracias, consejera.

¿Algún otro comentario, participación sobre este informe?

De no ser así y agradeciendo la elaboración y presentación del mismo, le solicito que tome la votación correspondiente para que el informe pueda ser llevado al Consejo General.

Si es tan amable, Secretario.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, señor Presidente.

Me permito consultarles respecto a, su opinión, su decisión respecto al punto número cuatro en el orden del día que es el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación por el que se aprueba enviar para conocimiento del Consejo General el informe final sobre el desarrollo y programa de impulso a la participación política de las mujeres a través de las organizaciones de la sociedad civil 2020.

Para conocer el sentido de su votación.

Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias.

Consejero Martin Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Muchas gracias.

Le solicito que, por favor, de cuenta del siguiente punto del orden del día que fue señalado como el número cinco, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto.

El punto número cinco se refiere a la presentación del informe sobre los avances en el desarrollo del protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad.

Al respecto, le comento que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma Irene De La Cruz, de la consejera Dania Paola Ravel, del consejero José Roberto, perdón, hasta ahí son las observaciones, nada mas de las dos oficinas de las consejeras.

Si me permite, Presidente, también tenemos una presentación a este punto que estaría a cargo de la maestra Mónica Páez.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Adelante, claro que sí, por supuesto, por favor.

**Mtra. Mónica Isabel Páez:** Gracias, señor Presidente.

El documento que se presenta da cuenta de los avances en la redacción del protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho de voto a las personas con discapacidad.

Como ustedes podrán observar, este informe se invitó a colaborar a tres personas expertas en materia de inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, de manera puntual, la doctora María Teresa González Luna, el maestro Agustín de Pavía, y la licenciada Roxana Pacheco para colaborar en la redacción inicial del protocolo, así como en el análisis de las observaciones que se reciban por parte de las instancias especialistas en el tema y la revisión de una versión preliminar del documento.

También se propuso la organización de mesas de trabajo en las que participen organizaciones de la sociedad civil, involucradas en el trabajo de los derechos de las personas con discapacidad con el objetivo de enriquecer la redacción del documento y en cumplimiento del principio “nada de nosotros sin nosotras”.

En justas mesas además participaron y participarán personal de los órganos desconcentrados del INE integrantes de los equipos de trabajo de consejeras y consejeros electorales, representantes de partidos políticos y congresos legislativos.

A la fecha, se han realizado 12 mesas de trabajo, una con las tres personas especialistas que dan acompañamiento a este esfuerzo, una con el personal del Consejo Nacional para prevenir la discriminación, institución pública federal especializada en el tema, y 10 mesas para la identificación de obstáculos de obstáculos y propuestas de ajustes con personas de las 32 juntas locales ejecutivas, las 300 juntas distritales y con personas representantes de instituciones públicas y OSC especializadas en el tema considerando las cinco circunscripciones electorales.

En total, 694 personas confirmadas su asistencia y participada en estas mesas con las cuales se tuvo una representación de 29 de las 32 entidades federativas.

Es importante destacar que se contó con la confirmación de la participación de 128 instancias especializadas, 50 instituciones públicas y 78 organizaciones de la sociedad civil.

Las personas especialistas entregaron el martes 12 de octubre una versión preliminar del protocolo que ya incluye los insumos de estas mesas de trabajo y de un documento diagnóstico integrado por la DECEyEC con las acciones y medidas que el INE emprende actualmente para garantizar del ejercicio de voto de las personas con discapacidad.

Para permitir una revisión e incorporación de observaciones a esta versión y generar los consensos necesarios para su aprobación, se ha propuesto un nuevo cronograma de trabajo bajo este nuevo esquema, se remitió el borrador a las distintas direcciones ejecutivas y unidades técnicas...

**Sigue 10ª. Parte**

## Inicia 10ª. Parte

...para su aprobación.

Se ha propuesto un nuevo cronograma de trabajo bajo este nuevo esquema, se remitió el borrador a las distintas direcciones ejecutivas y unidades técnicas que podrían estar involucradas en su implementación, que serían de manera puntual la DEOE y la DERFE, la Unidad Técnica de Igualdad de Género, la UTSI, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la propia DECEyEC.

El día de ayer se realizó una reunión de trabajo para analizar la pertinencia y viabilidad de las medidas propuestas, con el fin de mandar comentarios a las personas especialistas, y dar continuidad a los trabajos calendarizados.

De acuerdo también con este nuevo calendario, se considera la presentación del protocolo ante esta comisión, en una próxima sesión que se llevaría a cabo en el mes de enero del 2022, y de aprobarse, se presentaría al Consejo General para su aprobación en el mes de febrero

Es cuanto, Presidente.

Muchas gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted por esta presentación.

Ustedes disponen ya de tanto el informe como de este cronograma que fue señalado por la maestra Mónica Páez y que ahí se detalla con toda claridad y precisión incluso, las fechas en las cuales tanto las distintas áreas como las representaciones partidistas y las consejerías podrán disponer de los distintos avances, así como de las distintas reuniones también programas, pero con lo que su protocolo, de mucha importancia para la institución y que creo que requiere de todo este trabajo colegiado y especializado como ya nos han dado cuenta de ella.

Si hubiera algún comentario sobre el punto.

El representante del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda, si es tan amable, por favor, tiene el uso de la voz.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la comisión.

Y nuevamente una surte de pregunta.

¿Sí me escucha bien primero?

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Sí, yo le escucho bien, espero que el resto de mis colegas también.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Muchísimas gracias.

No quiero que no me escuchen, para no tener que repetir.

Mire, a nosotros nos concita, lo queremos compartir con la comisión, algunas dudas porque bueno, algunos tenemos ya nuestros añitos aquí en el Instituto Federal Electoral, ahora Instituto Nacional Electoral. Y existe una experiencia acumulada.

Recuerdo pues ya hace creo que casi 20 años, 2003, estábamos trabajando con algunas situaciones que se hicieron, incluso, de piloteo, de diagnóstico, unas experiencias que tenían que ver con letra braille, urna especial para votar. Hay una experiencia institucional acumulada que no veo reflejada en el documento.

Yo tengo entendido que por el transitorio de la reforma 2014, todos los archivos que integran, archivos y documentos que integraban el Instituto Federal Electoral, pasaron al Instituto Nacional Electoral y que ahí siguen las cosas.

Entonces, la pregunta es:

¿Se está tomando esto en cuenta?, ¿de qué manera va a ser integrado?, ¿hay alguna reflexión en ese sentido?

Muchísimas gracias.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, gracias a usted. Y ahorita, en un momento más, sino hubiera más comentarios desde luego, en primera ronda, les solicitaré que puedan dar respuesta puntual a su pregunta.

Antes de ello, pregunto si alguien desea hacer algún comentario o hacer uso de la voz sobre este informe de los avances al desarrollo del protocolo en mención.

De no ser así, entonces, le solicitaría al Secretario Técnico, o bien, a la maestra Mónica, que pudieran dar respuesta a la pregunta planteada por la representación legislativa del partido MORENA.

**Mtra. Mónica Isabel Páez:** Claro que sí, muchas gracias Presidente.

Nada más referir que sí, sí se está haciendo ese esfuerzo, se hizo esta recolección primero de acciones que ya se implementa, por parte de la Dirección Ejecutiva, pero consultando a todas las áreas técnicas.

Y en las reuniones que tenemos con las áreas especializadas o que estarían involucradas en la implementación de este documento, también se está haciendo esta invitación de incorporarse a este proyecto, con tal de recuperar todas estas

acciones que se han hecho de manera anterior o que se han ido trabajando a lo largo del tiempo, a fin de no partir de cero, sino partir de lo que ya hace el propio Instituto actualmente...

**Segue 11<sup>a</sup>. Parte**



## **Inicia 11ª. Parte**

...anterior o que se han ido trabajando a lo largo del tiempo, a fin de no partir de cero, si no de partir de lo que ya hace el propio Instituto actualmente, de lo que ha trabajado y que se ha ido mejorando, a fin de que podamos contar con un documento que refiera qué se hace, qué es perfectible de eso que se hace, y hacia dónde tendríamos que caminar para contar con estas medidas y lineamientos que ya, que tendría que ir para allá el Instituto.

Ahora, yo coincido con él, ya se tiene muchísimo avance en este trabajo, entonces, lo que se busca es tener un momento que integre todas esas medidas que actualmente ya se tienen y de ahí, revisar hacia dónde podríamos caminar para garantizar el derecho de las personas con discapacidad.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

En el chat también ha solicitado el uso de la voz Nancy Landa, si es tan amable, por favor.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy buenos días todavía a todas y a todos, aunque sea por unos minutos.

Nosotros primero que nada, por parte de Movimiento Ciudadano, queremos agradecer obviamente este informe que se está presentando sobre los avances para la implementación de protocolo para la adopción de medidas ascendentes a garantizar el derecho al voto de las personas con discapacidad.

Somos, la verdad un instituto político plenamente convencido que los derechos de la ciudadanía en condiciones de igualdad y sin distinción alguna es parte de nuestra democracia e innegablemente estamos seguros que toda esta retroalimentación que se ha estado llevando por parte del Instituto Nacional Electoral con otras organizaciones y desde luego especialistas sobre el tema, van a ayudar a que transitemos de una manera adecuada en la garantía de estos derechos.

Entonces, nosotros estaremos atentos desde luego, en el momento en el que seamos convocados para conocer, como siempre lo hemos pedido, ¿no?, de manera previa el documento, sabemos que este tipo de, la verdad de protocolos, además de la trascendencia que tienen por el tema y la garantía de derechos sobre todo inherentes al voto ciudadano, desde luego que son, deben de ser materia de reflexión y obviamente pues de aportaciones de todos los que somos, bueno pues, a parte como autoridad de sectores políticos dentro de, la verdad, esta democracia representativa en la que estamos en nuestro país, entonces, vamos a estar atentos a ser convocados y desde luego, bueno, pues acompañar como siempre en todo lo que sea en pro y beneficio de la ciudadanía.

Muchas gracias, consejero.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias a usted por sus comentarios y efectivamente, lo que hoy se presenta pues es un informe sobre los avances de los trabajos, pero efectivamente, el documento está siendo enriquecido, el protocolo estrictamente hablando, enriquecido, trabajado y una versión estará llegando conforme al cronograma que también ha sido distribuido a las distintas áreas, así como también a las representaciones partidistas para que con toda oportunidad y antelación suficiente se tenga el documento y se hagan las observaciones, antes de llegar ya a su aprobación por parte de esta comisión, que a su vez la llevará al pleno que es donde deberá aprobarse en los términos en los que está planteado, hacía meses de febrero.

Gracias.

¿Alguna otra...?

En segunda ronda, sí, pero en primera ronda no sé si haya alguna otra participación.

Algún otro comentario sobre el punto.

De no ser así abrimos una segunda ronda, para lo cual tiene el uso de la voz la representación del Poder Legislativo de MORENA, Jaime Castañeda, si es usted tan amable, por favor.

Adelante.

**Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA:** Gracias, Consejero Presidente.

Una pregunta inicial, en la revisión del documento los especialistas han formado una suerte de comité de apoyo, están recibido algún apoyo financiero por parte de este Institución.

Agradecería la respuesta y reaccionando a lo que se, nos dice, bueno, quizás en las ocasiones anteriores no se le llamaba protocolo, sin duda será un documento más integral, pero se tenían una gran cantidad de medidas y en muchas ocasiones informes muy pormenorizados, respecto a la atención a discapacidades en tal orden de ideas, yo quisiera ver y atendiendo a la buena exposición del área, en voz de Mónica Páez, quisiera ver si es posible que se pudiese crear un compromiso para que antes de la entrega del protocolo tuviéramos una relación de todos aquellos...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

...quisiera ver si es posible que se pudiese crear un compromiso para que antes de la entrega del protocolo, tuviéramos una relación de todos aquellos documentos que se han venido produciendo en la vida de IFE y ahora INE, en este sentido, y de las políticas que se han implementado, sin duda alguna creo que esto va a apoyar el fortalecimiento del protocolo y darnos difusión necesaria.

Y creo que nos sobra, quisiera ver si es posible que este compromiso fuera tomado y en espera de la respuesta a esto quedo. Muchísimas gracias, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A usted, gracias a usted por su participación.

Y también ahorita solicitaremos que nos puedan dar una respuesta, si no hubiese alguna otra solicitud para hacer uso de la voz en esta segunda ronda.

Segunda ronda, ¿alguien más?

Si no le solicitaría, por favor, que pudieran atender la solicitud y la pregunta que realiza el representante del Poder Legislativo de MORENA, por favor.

**Mtra. Mónica Isabel Páez:** Sí, claro que sí, muchas gracias.

Solo para puntualizar, toda vez que este proyecto está de manera, trabajado de manera conjunta con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, el día de ayer en la reunión que tuvimos de manera..., con otras áreas que pudieron estar involucradas en la implementación, surgió esta, también, esta necesidad de contar con un histórico en el cual la maestra Liselotte hará el favor de compartirnos un último informe que se mandó a CONADIS, con las acciones que actualmente implementa el Instituto de manera integral, a fin de poder tener claridad de todas estas amplias gamas de actividades y ya medidas que se implementan por parte del Instituto.

Y me parece pertinente que podamos también tener una parte histórica, obviamente eso podría entrar como un anexo al protocolo porque un protocolo de manera muy puntual, lo que se refiere son las líneas a implementar, pero podríamos tener como un complemento, un anexo a este documento, refiriendo todas aquellas medidas que de manera anterior ha ido implementando el Instituto y haremos un recorrido, lo cual me parece valioso para poder rescatar los ejercicios previos a este documento.

En cuanto a la participación de este comité de apoyo o de colaboración, que conforman estas tres personas, sí, sí cuentan con un apoyo, reciben una retribución por el trabajo realizado las tres personas que referí, entonces, no sé si habría que

hacer algo mucho más específico, digo, lo cierto es que sí reciben una contraparte por parte del Instituto, por su participación en la elaboración de este documento.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias por su respuesta.

**Mtra. Mónica Isabel Páez:** Al contrario, Presidente, es cuanto.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** No sé si hubiera en segunda ronda, si no, para pasar a una tercer ronda que también ha sido solicitada por la representación del Poder Legislativo de MORENA, quien tiene el uso de la voz si es tan amable, por favor.

**Representante del Poder Legislativo de MORENA:** Consejero Faz, muchas gracias.

Espero estarme escuchando bien.

Sí, bueno, sería importante que nos hicieran llegar a las representaciones, en qué consiste el apoyo que se otorga.

Y en otro orden de ideas, sí pedir que no sea un anexo, para nosotros nos parece un insumo, voy a sonar muy abogado, de previo y especial pronunciamiento y entonces solicitar que el compromiso fuera que se entregase antes y no como parte de una relatoría.

Quisiera solicitar atentamente a la comisión eso, porque existen razones en términos de que con eso podemos ir incluso apoyando el desarrollo del protocolo que será entregado en febrero, y hay tiempo además.

Eso sería en el entendido y en la súplica de que me parece que es muy importante atender, y no sabe de dónde viene, a veces no sabe a dónde, y creo que es importante que lo tengamos en claro.

Y ya veo al Director Ejecutivo haciendo esfuerzos por oírme, así que subo la voz para...

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** No, se escucha bien, se escucha, se está escuchando bien, bueno, yo como traigo audífonos, pues hay momentos para escuchar, pero se está escuchando bien representante.

Gracias, gracias por su participación.

Secretario, adelante, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias.

Muchas gracias también por la atención del representante... **Sigue 13ª. Parte**

## **Inicia 13ª. Parte**

...Secretario, adelante por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias.

Muchas gracias también por la atención del representante.

Sí, a veces como que se va un poquito, se baja un poquito de más el audio del micro, pero sí se alcanza.

Pues miren, a ver, yo creo que con comentar un tema que me parece relevante, hay que recordar que este protocolo deberá ser aprobado por acuerdo, entonces, evidentemente antes, como lo ha pedido me parece el representante, no hay ningún problema en proporcionarle todo el conjunto de elementos, los documentos, los acuerdos que se hayan tomado previamente, para su análisis efectivamente, incluso para que cuando se el momento de la discusión del protocolo, que por definición es el conjunto de pasos para realizar tal o cual actividad, pues se tengan todos estos elementos ya analizados por parte de quienes intervengan en esa discusión.

Me parece que eso es factible entregárselos previamente, y además impactarlos como antecedente en el acuerdo del Consejo General en el que se apruebe este protocolo, y desde luego por esta comisión.

Digamos, el protocolo es un producto, es un producto justamente de este análisis bajo la mirada histórica institucional, pero también bajo la mirada experta externa, que eso me parece que es muy importante para evitar caer en ceguera de taller, si bien es cierto el INE ha implementado un sinnúmero de actividades, también es cierto que lo hacemos bajo un enfoque de alta especialidad.

Entonces, sí sería muy importante por eso tener todas las miradas, todas las visiones respecto a este punto.

Y sí, sí podemos, Presidente, si nos lo permite, asumir este compromiso de enviarles a todas y todos este compendio que decía la maestra Mónica, y que solicitaba también el señor representante, sin ningún problema, de manera previa lo podemos hacer a que se conozca el documento.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, señor Secretario.

Y bueno, simplemente señalar que como en el cronograma que ha sido circulado previamente, una versión ya de, trabajada, les será hecha llegar a las representaciones partidistas entre el 6 y el 9 de diciembre, y además de ello, hay una, pues programada una mesa de trabajo tanto con oficinas de las consejerías como de las representaciones partidistas entre el 10 y el 13 de diciembre, y oportunamente se hará llegar toda la documentación, incluyendo también esta solicitud que nos ha hecho la representación del Poder Legislativo de MORENA.

Bien, si no hubiera algún otro comentario en tercera ronda, y agradeciendo de nueva cuenta la elaboración, damos por recibido este informe.

Y solicito al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el sexto punto.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, señor Presidente.

El sexto punto se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del Cronograma y Bases del “Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre elecciones en contexto de pandemia. Proceso Electoral 2020-2021”.

Se han recibido observaciones de la oficina del consejero electoral doctor José Roberto Ruiz Saldaña; también de la oficina de la consejera electoral maestra Norma Irene De la Cruz; asimismo, de la oficina de la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas; y básicamente son estas las observaciones que se han recibido que se circularon previamente, señor Presidente de esta Comisión.

También hemos preparado una presentación, si nos lo permite, el maestro Christian Flores para que haga una breve presentación del mismo.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Claro que sí.

Adelante, por favor.

**Mtro. Christian Flores:** Gracias.

Buenas tardes a todas y todos.

Con su permiso, Consejero Presidente.

Bien, el Instituto Nacional Electoral, a través de la DECEyEC y obviamente bajo las directrices establecidas por esta comisión, llevará próximamente a cabo en todo el país el “Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre elecciones en contexto de pandemia para el Proceso Electoral 2020-2021”.

Éste tiene el objetivo de conocer las experiencias de las y los participantes durante el proceso electoral pasado para promover, con base en los testimonios, la mejora de los procedimientos de las actividades de la integración de mesas directivas de casilla, capacitación y asistencia electoral.

Bajo esta premisa, el Instituto busca conocer los relatos, reflexiones, vivencias y propuestas de mejora desde la perspectiva de cada una de las figuras que desempeñaron actividades durante el proceso electoral pasado.

Este concurso sobre las elecciones en pandemia, es el sexto certamen... **Segue 14<sup>a</sup>.**  
**Parte**

## **Inicia 14ª. Parte**

...cada una de las figuras que desempeñaron actividades durante el proceso electoral pasado.

Este concurso sobre las elecciones en pandemia es el sexto certamen que se realiza con el objetivo de seguir reconociendo la participación de cada una de las figuras durante el desempeño de sus actividades.

Con esto, el Instituto reconoce a la ciudadanía el esfuerzo que representa su participación como fundamental en la organización de las elecciones, refrenda al vínculo social que encamina en la construcción cada día más fortalecida de una vida democrática con los valores de certeza y transparencia.

En lo que se refiere a la estructura del concurso, se establecen tres categorías de participación: individual, o en grupos de máximo cuatro integrantes. Primero funcionaría de mesa directiva de casillas y de mesas de escrutinio y cómputo; el segundo, supervisores y supervisoras electorales, y capacitadores y capacitadoras electorales contratadas por el INE; y el tercero, observadores u observadoras electorales.

Para la elaboración de los trabajos, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Que el texto sea original e inédito.

Que contenga al menos uno de los temas de la categoría en la que participa.

Que represente capacidad de análisis y crítica.

Que aporten a la capacitación electoral la integración de mesas directivas de casilla o bien de MEC.

Y al adecuado desarrollo de las actividades de asistencia electoral.

Que contribuya a la participación ciudadana en procesos electorales y que tenga una redacción clara, ágil y amena.

Estos trabajos serán evaluados por un jurado calificador, que deberá de integrarse por personas de reconocido prestigio.

Y los integrantes del jurado escogerán 10 testimonios de cada categoría.

Y se otorgará un estímulo económico a cada una de las personas ganadoras.



Este concurso habrá de desarrollarse, si así lo determina esta comisión, durante los meses de noviembre y hasta el mes de junio en las diferentes etapas que contempla y que están descritos en el cronograma que se está poniendo a consideración de esta comisión.

Y contempla el lanzamiento de la convocatoria, bueno, la aprobación de estas bases y cronograma, el lanzamiento de la convocatoria y hasta la ceremonia de premiación.

Es cuanto, Consejero Presidente, consejera.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Christian.

Está a su consideración.

De hecho, realizamos una reunión de trabajo el 14 de octubre, ahí se impactaron algunas de las observaciones que se hicieron llegar.

Está a su consideración este punto del orden del día.

Consejera Ravel, si es usted tan amable, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos y todas.

Tengo un par de sugerencias para este Concurso Nacional de Testimonios:

La primera tiene que ver con la base primera, en donde se contempla la participación de toda la ciudadanía que fungió como funcionaria y funcionario de mesa directiva de casilla o de escrutinio y cómputo, esta última del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Cuando vi particularmente esto último, me llamó la atención porque no se está contemplando la mesa de escrutinio y cómputo para las personas en prisión preventiva.

Entonces, yo creo que sería también adecuado que se incorporara para que, en su caso, también se pudieran contemplar pues los testimonios de estas personas, estamos hablando de 120 ciudadanos y ciudadanas que participaron en la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva.

Entonces, si la convocatoria es para absolutamente todos y todas las funcionarias de mesa de escrutinio y cómputo, deberíamos también considerar en específico las que fungieron para las mesas de escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva, sobre todo porque, bueno, para 2024 además tenemos que hacer algo ya más grande, y no una prueba piloto.

Entonces, será importante recabar sus testimonios, pero también poder atender, en su caso, las áreas de oportunidad que nos pudieran alertar.

La otra tiene que ver con las categorías que se están estableciendo.

Tenemos tres categorías: funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla y mesas de escrutinio y cómputo en elección concurrente; supervisores y supervisoras electorales y CAES contratados por el INE; y observadores y observadoras electorales.

Yo quisiera sugerirles que también incorporamos en específico a supervisores y capacitadores asistentes electorales que hayamos contratado y que tengan discapacidad, que hubieran tenido discapacidad.

Creo que nos serviría para visibilizar...

**Sigue 15ª. Parte**

## Inicia 15ª. Parte

...electorales que hayamos contratado y que tengan discapacidad, que hubieran tenido discapacidad.

Creo que nos serviría para visibilizar, primero que estuvieron ahí, y segundo, también para que en esos casos muy concretos, si nos dicen a lo mejor que tuvieron algún obstáculo que enfrentar, pues en subsecuentes ejercicios podamos tomar cartas en el asunto para que eso no vuelva a ocurrir y vayamos construyendo mayores condiciones de igualdad.

Entonces, creo que sería también adecuado que lo incorporáramos como una cuarta categoría, ésas serían las sugerencias, Presidente.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, consejera por sus observaciones y por sus sugerencias para ser consideradas.

¿Alguien más sobre este punto de las bases, el cronograma y las bases del concurso nacional de testimonios?

Bien, sí, Christian, por favor.

Adelante.

**Lic. Christian Flores:** Pues, digo, salvo a lo que comenta el Director Ejecutivo y el Secretario Técnico de esta Comisión, agradecemos las sugerencias y con respecto a la primera, evidentemente sí valdría la pena hacer esa precisión del piloto de prisión preventiva, lo incorporamos con todo gusto, y la idea de hacer una categoría distinta de supervisora, supervisores y capacitadoras y capacitadores con discapacidad, creo que también es totalmente atendible y además nos enriquecerá en el propio ejercicio, ¿no?, salvo lo que comenten nuestro Director Ejecutivo.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Bien, nos señala que sin problema y que también considero que son sugerencias muy pertinentes las que realiza la consejera Ravel.

Si no hubiera algún otro comentario.

Hay una pregunta en el chat, nos preguntan que si previo a Asuntos Generales habrá recuento de acuerdos, lo podemos hacer, claro, por supuesto, le solicitaré al Secretario Técnico que lo haga.

Sobre este punto, sobre el cronograma y las bases del Concurso Nacional de Testimonios, si no hubiera ningún otro comentario y considerando las sugerencias

realizadas por la consejera Ravel, le solicito Secretario Técnico que solicite, que se sirva a tomar la votación, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, señor Presidente.

Para conocer el sentido de su votación, consejeras, consejeros, respecto a la aprobación del cronograma y las bases del Concurso Nacional Testimonios de la Ciudadanía, sobre elecciones en contexto de pandemia, proceso electoral 2020-2021.

Consejera Dania Paola Ravel Cuevas.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Gracias, consejera,

Consejero Martín Faz.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** A favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Muchas gracias.

Presidente es aprobado por unanimidad el punto 6 del orden del día.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias.

Bien, por favor, si puede hacer el recuento de los acuerdos, antes de pasar al siguiente punto que sería ya el de Asuntos Generales, se lo agradeceré.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto, Presidente.

En realidad, bueno, evidentemente, posterior a asuntos generales normalmente es cuando tenemos este momento porque durante asuntos generales puede surgir algún otro compromiso, pero con mucho gusto, los que tenemos hasta ahora es justo el solicitado por el señor representante del Poder Legislativo de MORENA,

referente al envío, a la remisión previa de resumen o compendio con los acuerdos y acciones que en materia de inclusión de personas con discapacidad, haya tomado el IFE/INE, previo al desarrollo del protocolo.

Es el único compromiso que identificamos a cargo de la Secretaría Técnica, Presidente, si hubiera algún otro.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Creo que está también el tema de los especialistas, remitir la información, fue solicitada.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Lo incorporamos como acuerdo también, señor, con mucho gusto.

Esos dos acuerdos serían: remitir la información, una tarjeta informativa respecto a la relación y tanto los entregables como la retribución de las personas especialistas que participan en este...

**Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

...la relación y los..., tanto los entregables como la retribución de las personas especialistas que participan en este...

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Gracias, Secretario.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Con mucho gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales, señor.

**Consejero Electoral José Martín Fernando Faz:** Al tratarse de una sesión ordinaria, consulto nuevamente como lo hice al iniciar, si alguien de quienes participan de la comisión, quisiera agendar algún punto como asunto general.

De no ser el caso y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 20 minutos del 27 de octubre de 2021, se levanta la sesión.

Y agradezco a todas y todos ustedes, su asistencia.

Que tengan una buena tarde.

## **Conclusión de la Sesión**